



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

30 NOV. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N.º 567 -2017- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

Asunto : Remito Orientaciones para la elección de los Coordinadores,
Secretario y vocal de Red, Coordinador General y Coordinador
Alternativo

Ref. : OFICIO MULTIPLE N°109-2016-DRELM-OSSE
Resolución Directoral Regional 5342-2015-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección de Educación de Lima Metropolitana – DRELM a través de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo – OSSE remite las Orientaciones para la elección de los Coordinadores de Red, Secretario de Red, Coordinador General y Coordinador Alternativo.

El informe del proceso de elección debe presentar hasta 22 de diciembre del presente año; adjuntando según el numeral 6.1.11 que indica las orientaciones para la elección de coordinadores con la finalidad de dar cumplimiento el reconocimiento con acto resolutorio.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

